

Acta 16

En Aguas Corrientes, a los 16 días del mes de junio de 2017 y siendo las 19 y 30 horas, se reúne el Consejo Municipal de la Villa, con la presencia del Alcalde, Álvaro Alfonso y los Concejales, Marcelo Delgado, Alesandra Roquero, Daniel Álvarez y Carlos Fulco. Queda abierta la sesión actuando en la Presidencia, el Alcalde Alfonso y en Secretaria de Actas, el Concejal, Carlos Fulco. También asisten los Concejales suplentes, Carlos García, Fabián Hernandez y Fabián Barreto.

Se pasa a considerar el orden del día.

1) Lectura del acta anterior, aprobada cinco en cinco.

-Se envía informe al señor director Javier Rodríguez sobre la situación de la funcionaria, Miriam Alfonso.

-Se da cuenta de la solicitud de la chirquera al parque de OSE, lo que no puede ser contemplado, pues el chofer del tractor se encuentra de licencia anual.

-Se aprueba Fondo Permanente de \$15.000 para gastos imprevistos, período 20 de junio al 19 de julio de 2017. Se aprueba cinco en cinco.

-Comisión Fomento Melgarejo solicita colaboración del Municipio en publicidad callejera para la Fiesta de San Juan. Se aprueba cinco en cinco.

-El programa desde la Ciudad del Río solicita colaboración para emitir su programa en forma directa el viernes 23 desde la sede de la Comisión Fomento Melgarejo en el Empalme Dogliotti. Se aprueba cinco en cinco la suma de \$

-Se autoriza el pago de la suma de \$ 1.000 para la ampliación del Cabildo del 25 de mayo.

-Se autoriza recarga de celulares para los Concejales Titulares del Consejo Municipal para el mes de julio de 2017 por la suma de \$ 300.

-Las autoridades del Municipio de Aguas Corrientes, se presentará el próximo miércoles 5 de julio en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes para informar sobre la grave situación del agua y del Río Santa Lucía.

-Se ordenó a la funcionaria Miriam Alfonso, inventariar todo el mobiliario de un Centro Para Todos (120 sillas y 10 mesas) que fueron adquiridos por con fondos propios del Municipio de Aguas Corrientes..

-Se recibe constancia que se adjunta de los Concejales Carlos Garcia, Alesandra Roquero y Fabián Barreto que no asumirán por esta oportunidad durante la licencia del Alcalde, Alfonso. Por este motivo deberá asumir el cargo de Alcalde desde el 20 de junio al 6 de julio inclusive el primer Concejal Titular, Fulco, C.I 2.639.038-4.

-Se deja constancia que por error se ordenó a la Tesorera Municipal, Claudia Morales Número 3903 a realizar una transferencia bancaria por el Brou por \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) al Banco Itau a la empresa Ohmios S.R.L. Rut 216925300011. En relación a la comisión de 108,79 el Consejo decidió que ese importe se descuente de la cuenta 0490005435 correspondiente al FIGM, Municipio de Aguas Corrientes con el aval del Consejo Municipal.

-Por cinco en cinco, el Consejo Municipal, aprobó la Rendición de Gastos e Inversiones período 20 de mayo-19 de junio por un monto de \$ 130.646 (ciento treinta mil seiscientos cuarenta y seis pesos).

Siendo las 21 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ALESANDRA ROQUERO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES